

[Regresar](#)

EN LA COSTA ATLÁNTICA OCUPADOS BIENES DE PRESUNTO NARCOTRAFICANTE

Bogotá, 24 de marzo.-La Fiscalía General ocupó simultáneamente en tres ciudades de la Costa Atlántica 56 propiedades del presunto narcotraficante Julio César Zúñiga Caballero y de algunos miembros de su núcleo familiar.

Las diligencias de ocupación efectuadas en Barranquilla, Santa Marta y Ciénaga (Magdalena) fueron coordinadas por fiscales de la Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio, que tuvieron el apoyo de la Dijin.

De acuerdo con la investigación, los vínculos que habría tenido Zúñiga Caballero con el narcotráfico por medio de importantes miembros de los carteles de Medellín y Cali, permitió establecer a la Fiscalía que las propiedades afectadas son producto de actividades ilícitas, y en consecuencia inició el trámite de extinción de dominio con las medidas de embargo y secuestro de:

- .- Dos casas y un lote de terreno ubicados en Barranquilla (Atlántico)
- .-13 predios urbanos y dos rurales en Santa Marta (Magdalena)
- .-11 predios rurales en Ciénaga (Magdalena)
- .- 6 Embarcaciones (Chuplum, High, Sardina, Panela, Yuyito e Irajul)
- .-Activos y participaciones sociales junto con los establecimientos donde funcionaban las empresas: Inmobiliaria Zuca Ltda, Inversiones Aniraju Ltda, Chief Ltda, Zume Ltda, Oleaginosas Caribu Ltda, Rasta Ltda, Agradesa, S.A. y Estación de Servicio Zuca. Todas ubicadas en Santa Marta.

Los bienes objeto del trámite de extinción de dominio quedarán bajo responsabilidad de la Dirección Nacional de Estupefacientes.

[Regresar](#)

En Barranquilla y Santa Marta

OCUPAN 300 BIENES DE NARCOTRAFICANTES

Bogotá, 19 de mayo.- Para iniciar trámite de extinción de dominio la Fiscalía ocupó en las últimas horas 265 inmuebles en Barranquilla y 33 en Santa Marta de propiedad de los presuntos narcotraficantes Amilkar Rafael Barros Gómez, Nelson Rafael Barros Pimiento y Julio César Zúñiga Caballero.

Los operativos simultáneos fueron coordinados por fiscales de la Unidad Nacional para la Extinción del Derecho de Dominio y contra el Lavado de Activos, quienes tuvieron el apoyo de la Policía Antinarcóticos y la Dijin.

Tras la ocupación, primer paso para la extinción de dominio, los inmuebles fueron puestos a disposición de la Dirección Nacional de Estupefacientes. El embargo y el secuestro dejan comercialmente inactivos a las propiedades afectadas.

De acuerdo con la investigación los bienes perseguidos por la Fiscalía fueron adquiridos con dinero de origen ilícito y se encuentran distribuidos así:

En Barranquilla 265 inmuebles, 3 sociedades y dos establecimientos pertenecientes al extraditabile Nelson Rafael Barros Pimiento y a Amilkar Rafael Barros Gómez, capturado en República Dominicana por tráfico de estupefacientes.

En la operación que se extendió hasta el departamento del Magdalena fueron ocupados 27 inmuebles ubicados en Santa Marta y 5 en Ciénaga, que aparecían en cabeza del núcleo familiar del presunto narcotraficante Julio César Zúñiga Caballero.

La Fiscalía también inició el trámite de extinción de dominio sobre la participación de activos y cuotas sociales de la firma Aniraju Zúñiga Mestre y Cia S en C., y la participación accionaria de los señores Carlos Alberto y Antonio Zúñiga Caballero en Inversiones Tampu S.A., con sede en la capital del Magdalena.

Un bien inmueble propiedad de Caballero Zúñiga ubicado en Barranquilla también fue ocupado por la Unidad Nacional para la Extinción del derecho de dominio y contra el Lavado de Activos.